



PROCESO	ABREVIADO – RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE	Banco Davivienda S.A.S. 860.034.313-7
DEMANDADO	Hernán Darío Prada Amaya C.C. 1.098.707.480
RADICADO	680013103001-2023-00070-00

Liquidación de costas dentro del proceso abreviado de restitución de inmueble arrendado, adelantado por el Bando Davivienda S.A. en contra del señor Hernán Darío Prada Amaya.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Gastos de notificación ¹	\$24.600,00
Agencias en derecho ²	\$3.900.000,00
TOTAL	\$3.924.600,00
Son: Tres millones novecientos veinticuatro mil seiscientos pesos m/te A cargo del demandado y a favor del demandante	

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Para proveer.
Bucaramanga, 11 de abril de 2024


LEIDY JOHANNA PABON ALCAZAR
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

* De la anterior liquidación de costas y agencias en derecho elaborada por la secretaría de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación, de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ

¹ Archivos 12 y 13, cuaderno C01Principal, expediente digital, control procesos

² Archivo 15, cuaderno C01Principal, expediente digital, control procesos

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a582e249132d0ed6d19c3875c87b50fd4d607e03afc85667bd0a74719120684e**

Documento generado en 11/04/2024 04:31:03 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>